



TRELEW, 05 MAY 2023

VISTO:

La Resolución N° 289/23 DFCE, y la Nota N° 075/23 de la Secretaria Académica, Lic. Daniela Estefanía Tomelin; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 289/23 DFCE se realizó el llamado a inscripción de postulantes para cubrir el cargo de Coordinador de Departamento Académico de Administración, de Delegación Académica Esquel.

Que conforme el Anexo II de la Resolución N° 289/23 DFCE, se convocó a elecciones para cubrir el cargo mencionado en el párrafo precedente, en caso de que se inscribiera más de un postulante.

Que, por un error involuntario en el Anexo II se consignaron datos que no corresponden al llamado mencionado, y además corresponde establecer criterios para la determinación de electores.

Que por Nota N° 075/23 SA la Secretaria Académica, propone se rectifique el Anexo II a la Resolución N° 289/23 DFCE.

POR ELLO  
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **RECTIFICAR** el Anexo II a la Resolución N° 289/23 DFCE, conforme el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°** -- 322/23 **DFCE.-**



**ANEXO de la RESOLUCION N° --322/23 DFCE.-**

**CONVOCATORIA A ELECCION COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN  
Delegación Académica Esquel**

**IMPORTANTE:** Se considerarán electores para votar a los cargos de Coordinadores de Departamento, los docentes de Delegación Académica Esquel, pertenecientes al Departamento Académico correspondiente, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los docentes deben integrar las cátedras del departamento cuyo cargo de coordinación fuera convocado a elección.
- En caso de docentes que integren cátedras en más de un departamento, serán incorporados en el registro electoral del departamento de la asignatura en la que posea mayor jerarquía. Asimismo, en caso de poseer la misma jerarquía en cátedras de distintos departamentos, será incorporado en el departamento en el que posea la mayor antigüedad.
- Los docentes incluidos en un registro electoral, que integren cátedras en más de un departamento, podrán optar por ser incluidos en otro departamento, hasta la fecha de cierre del período de inscripción de postulantes.

**ACTO ELECCIONARIO:**

**Modalidad:** presencial

**Lugar:** Edificio de Aulas UNPSJB, cito en Ruta nacional N° 259, Km 16,4 – Oficina 5 (Facultad de Ciencias Económicas) - se habilitará un cuarto oscuro al efecto

**Horario:** fijado según calendario electoral de la presente Resolución

**Mesa electoral** integrada por:

- Sr. Juan Ernesto Krieger
- Sra. Mariana Jaquelina Rodríguez

**CALENDARIO ELECTORAL**

Fecha	Etapas
02/05/23	Apertura inscripción de Postulantes
11/05/23	Cierre Inscripción Postulantes – confección Acta
12 y 15/05/23	Publicación Acta en WEB y carteleras
16/05/23	Envío Acta, antecedentes postulantes y fechas (por correo electrónico) a docentes del Departamento que corresponda en cada caso (*)
19/05/23 (10:00 a 14:00 horas)	Acto electoral
19/05/23 (14:00 a 15:00 horas)	Escrutinio
22/05/23	Publicación resultados finales

(\*) Envío de NOMINA INSCRIPTOS, ANTECEDENTES Y PLANIFICACION PERIODO 2023 DE LOS POSTULANTES